

## RESOLUCION DE RECTORÍA No.098 (20 DE NOVIEMBRE DE 2012)

Por la cual se declaran electos y se acredita a los representantes estudiantiles de la FESC ante la Sala General, para el periodo comprendido del 6 de noviembre de 2012 al 6 de noviembre de 2014

La Rectora de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte F.E.S.C., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

### CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 015 del 5 de diciembre de 2008 del Consejo Superior de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte F.E.S.C., reglamenta el proceso de elección de los representantes de estudiantes ante los Órganos de Gobierno de la Institución.

Que la Resolución No. 046 del 12 de febrero de 2010 del Consejo Superior de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte F.E.S.C., reglamenta el proceso elecciones de la Institución.

Que de acuerdo a la normatividad, fueron convocadas las elecciones para designar los representantes estudiantiles principal y suplente de los programas de la FESC, ante la Sala General, para el periodo institucional comprendido del 6 de noviembre de 2012 al 6 de noviembre de 2014.

Que para el proceso se realizó la votación los días 2 y 3 de noviembre de 2012 y realizado el escrutinio y consolidación correspondientes, consignados en el acta de escrutinio del 6 de noviembre firmada por la Secretaria General, el Presidente ,



## RESOLUCION DE RECTORÍA No.098 (20 DE NOVIEMBRE DE 2012)

2

Vicepresidente, un representante de los estudiantes, de la única mesa de votación, obteniéndose los siguientes resultados:

### SALA GENERAL

LISTA	CANDIDATO	VOTOS OBTENIDOS
1	<b>Principal:</b> Ana Licedth Báez Galvis	34
	<b>Suplente :</b> Neidy Pabón	
2.	<b>Principal :</b> Karla Matilde Martínez Silva <b>Suplente:</b> Claudia González Jiménez	27
	Votos en blanco	9
	Total de votos	70

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Declarar electos y acreditar como Representantes Estudiantiles de los programas de la FESC, Principal y Suplente, ante la Sala General para el periodo institucional comprendido del 6 de noviembre de 2012 al 6 de noviembre de 2014, a los siguientes estudiantes:

**RESOLUCION DE RECTORÍA No.098  
(20 DE NOVIEMBRE DE 2012)**

3

ORGANO DE GOBIERNO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	PROGRAMA
SALA GENERAL	ANA LICEDTH BAEZ GALVIS	1.090.372.506 de Cúcuta	VII Semestre Administración Financiera
	Suplente NEIDY PABÓN	1.090.387.403 de Cúcuta	VII Semestre Administración Financiera

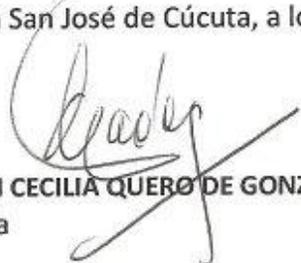
**ARTÍCULO 2.** Notificar la presente resolución a la candidata principal que participó en el proceso electoral respectivo. La notificación se entenderá surtida, mediante comunicación dirigida a ella, a través de la Coordinación de Bienestar Institucional.

**ARTÍCULO 3.** Dar posesión a los estudiantes antes mencionados.

**ARTÍCULO 4.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

**COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE,**

Dada en San José de Cúcuta, a los 20 días del mes de noviembre de 2012

  
CARMEN CECILIA QUERO DE GONZALEZ  
Rectoría

  
MARLENE CECILIA DUQUE EUGENIO  
Secretaría General